

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.

El Ciudadano Licenciado RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de 19 de Febrero del 2024, dictado dentro del Expediente 0338/2019 relativo al JUICIO HIPOTECARIO promovido por ELVIA HERNÁNDEZ MORA, en contra de MARIBEL GARCIA CARRANZA y CARLOS RANGEL VILLANUEVA ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Segunda Almoneda, el siguiente bien inmueble.

Vivienda ubicada en Calle Abeto, número 11-B, Planta Alta, identificado como lote 10, de la manzana 42 del Fraccionamiento Las Arboledas de esta ciudad, con una superficie de terreno de 120.00 metros cuadrados y construcción sobre el cual mismo edificada, con las medidas y colindancias:

 Al Norte en: 7.50 metros con lote 25
 · Al Sur en: 7.50 metros con Calle Abeto
 Al Este en 16.00 metros con Lote 09
 Al Oeste en 16.00 metros con lote 11

Inmueble que se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas en la Finca número 128210 de este Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces de Siete en Siete días en el periódico Oficial del Estado y en un Diario Local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Local de este Juzgado a Las Doce Horas del día Veintitrés (23) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo postura legal para esta Almoneda la suma de \$320,175.58 (Trescientos Veinte Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 58/100 Moneda Nacional), siendo esta las dos terceras partes de la cantidad de (Cuatrocientos \$480,263.37 Ochenta Mil **Doscientos** Sesenta y Tres Pesos 37/100 Moneda Nacional) valor dado al inmueble objeto del presente juicio por los peritos designados en autos, con rebaja del 20% (veinte por cierto) siendo la cantidad de \$64,035.11 (SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y **CINCO PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL)**

Firma electrónicamente la Ciudadana Licenciada Guadalupe Ramos Saucedo, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con base en los artículos 2°, Fracción I, y 4° de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto décimo octavo del Acuerdo General 15/2020 de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- Doy Fe.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024206915
Archivo Firmado: 162_EDICTO_EX_00338-2019_235_19-02-2024_11-58-19.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GUADALUPE RAMOS SAUCEDO	Validez:	ок	Vigente
	# Serie:	000000000000015487	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T21:45:00Z / 2024-03-13T15:45:00-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
Firma	Cadena de firma:	95 5d 04 b4 31 0b 08 9a 11 ec 3f dc b2 95 22 e4 72 56 ef ed 55 78 9f 1f c8 4e c5 11 a3 70 f4 9e 32 72 3f 54 ef 00 19 cd 4b 43 a3 9f 63 9b ff 10 bc e9 f5 ec 7d f5 24 a7 e8 e8 78 34 9b f7 63 81 46 f2 39 fb 79 d1 a8 02 ff 57 68 f8 e1 0a e4 41 5b 18 a1 52 13 3c 98 d4 cf 93 77 eb 2c a3 fd 3a 23 2e 29 2c d5 a3 f8 3d e1 e4 e4 be 9e ef fc a9 ac b3 03 e4 46 03 2d b4 46 7 ed ca ba 4c 84 cc f3 c1 7 e1 ef 6b c3 94 07 b6 a9 66 e8 e4 e3 31 00 24 87 e8 54 d4 cf 0a 20 db 49 d8 81 43 78 db 1f 13 ae 88 9c 07 12 d0 1c 1c c0 85 61 32 1d 6e 69 fa 9f 9a 37 8c 6a 8d 17 97 c4 c0 95 18 23 f0 f3 fa 11 35 93 42 d5 87 e1 38 88 0c 31 a6 c5 e8 5c 45 57 18 74 15 a9 42 2b 1e 8b 74 f5 cc 8c 3f 86 b0 5a d2 00 5e 50 25 63 98 f3 35 89 e9 ba e9 14 d0 22 65 f2 be 17 a7 1b bc 82 b8 78 f3 36 81 3e e5			
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T21:45:01Z / 2024-03-13T15:45:01-06:00			
OCSP	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000015487			



